



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCION  
N° 1218 /97

EXPEDIENTE 10-12256/97  
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1997.-

En atención al pedido de viáticos y pasajes formulado en estas actuaciones por el Asesor Técnico de la Dirección de Infraestructura Judicial, Ing. Armando Renella, a favor del Prosecretario Administrativo, Ing. Héctor Marín, con motivo de su traslado a General Roca a fin de considerar el avance de la obra de los Tribunales Federales; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable al anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y pasajes vía aérea (ida y vuelta Buenos Aires/Gral. Roca), de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución CSJN N° 2333/96 y en los términos de la Resolución CSJN N° 1361/95.-

Regístrese, hágase saber y gírese el expediente a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

*[Handwritten initials]*

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION